



Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín

BANDO

EL ALCALDE - PRESIDENTE DE ESTE AYUNTAMIENTO

HACE SABER

El Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín ha publicado las bases reguladoras de la convocatoria de ayudas económicas para la **Adquisición de Material Escolar** al alumnado **Matriculado en el Segundo Ciclo de Educación Infantil durante el Curso Escolar 2023-2024.**

Pueden consultar las bases y descargar los anexos en la Sede Electrónica municipal y en la BDNS

Se recuerda que la documentación a aportar es la siguiente:

- Solicitud según Anexo I
- Declaración responsable sobre ayudas y subvenciones y sobre cumplimiento obligaciones tributarias, con Seguridad Social y Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín, según modelo Anexo II.
- Ficha de Terceros Anexo III.
- Fotocopia del DNI/ NIE/ Pasaporte de los solicitantes (padre y madre o tutor).
- Fotocopia del libro de familia.
- Volante de empadronamiento colectivo. Se incorporará de oficio.
- Sentencia o acuerdo regulador en el caso de nulidad, separación o divorcio.
- Factura/s original/es justificativa/s de los gastos realizados.
- Documentos justificativos de pago del gasto subvencionado.

El plazo para presentar las solicitudes finalizará el 22 de marzo de 2024.

Lo que se hace público para el general conocimiento.
En Aldeamayor de San Martín

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín

Plza. Mayor, 1, Aldeamayor de San Martín. 47162 Valladolid. Tfno. 983558195. Fax: 983558210

